
	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
	CÓDIGO: CCFCCEE-02-2019	

ACTA REUNIÓN COMISIÓN CALIDAD DEL CENTRO

FECHA: 13/3/2019

ASUNTO:

1.- APROBACIÓN DE MEMORIAS DE CALIDAD DE TITULACIONES.

2.- RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS



3.- ASUNTOS VARIOS RELACIONADOS CON LA MEJORA DE CALIDAD EN LAS TITULACIONES.

- 3.1.- Datos de UTEC sobre alumnos extranjeros y discordancia con los reales.
- 3.2.- Límite de créditos impartidos por el profesorado en los títulos de Máster
- 3.3.- Sistema a establecer para considerar la falta de asistencia y/o trabajo por parte de integrantes de Comisiones de Calidad como motivo de penalización.
- 3.4.- Reconocimientos de crédito de FP por parte de Comisiones.
- 3.5.- Problemática de TFG's no ofertados en Titulaciones y alumnos/as sin tutores asignados.

Reunida la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

ASISTENTES:

- Lourdes Moreno. *Coordinadora CC Grado Relaciones Laborales.*
- Montserrat Retamar. *Coordinadora CC Grado Administración y Dirección de Empresas*
- Marcelino Sánchez Rivero. *Coordinador CC Grado Economía.*
- Ines Piedraescrita Murillo. *Coordinara CC MUI Ciencias Sociales y Jurídicas.*
- Teresa Fernández. *Coordinadora MEGCI*
- Francisco J. Miranda. *Coordinador MUCel.*
- Clementina Galera. *Coordinadora MUDMk.*
- Casandra Comerón. *Representante de Alumnos FCCEE.*
- Francisco Parejo. *Vicedecano Coordinación y Calidad Docencia.*
- Miguel Gutiérrez Pérez Vic. *Coordinación y Calidad Docencia (entrante)*
- Pedro Rivero. *Responsable SGIC de la Facultad CCEE.*

	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
	CÓDIGO: CCFCCEE-02-2019	

Excusan asistencia:

Julian Ramajo Hernández. *Decano de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales.*
Juan Cuevas. *Administrador Centro.*

SE ACUERDA:

Asunto 1: Referente a “APROBACIÓN DE MEMORIAS DE CALIDAD DE TITULACIONES”.

1. Se aprueban todas las memorias de calidad de titulaciones.

Se acuerda no obstante como área de mejora futura, que todas las memorias tengan un mismo formato y estructura para dar uniformidad a dicha información.

Será convocada una reunión al efecto por parte del RSGIC.

Asunto 2: Referente a “RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS”.

Una vez revisada la información facilitada por el Vicedecanato correspondiente, se acuerda no realizar dichos reconocimientos debido a los siguientes aspectos:

Los reconocimientos solicitados no se ajustan a la normativa vigente. Además, no consta la existencia reconocimiento de créditos para las acciones formativas que la interesada aporta, las cuales tampoco tienen relación con las materias impartidas en el Grado en ADE, para el cual se solicita el reconocimiento de los 5 ECTS de optatividad.



3.- ASUNTOS VARIOS RELACIONADOS CON LA MEJORA DE CALIDAD EN LAS TITULACIONES.

3.1.- Datos de UTEC sobre alumnos extranjeros y discordancia con los reales.

Se propone que desde la Facultad se solicite a Rectorado que este asunto pueda ser revisado y corregido, dado que supone en ciertas titulaciones un Fuerte impacto en lo relacionado con el número real de matriculados en las mismas.

3.2.- Límite de créditos impartidos por el profesorado en los títulos de Máster

Se propone que desde la Facultad se solicite a Rectorado que este asunto pueda ser revisado y corregido en la normativa específica sobre POD que rige la adscripción de docencia por profesor/a. Así del mismo modo que hay un mínimo de créditos, haya un máximo, de forma que, siempre que haya disponibilidades docentes en las áreas correspondientes, pueda haber un mayor reparto de la carga docente entre profesorado, para procurar una mayor especialización en la impartición de las materias, especialmente en el caso de los máster.

	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
	CÓDIGO: CCFCCEE-02-2019	

3.3.- Sistema a establecer para considerar la falta de asistencia y/o trabajo por parte de integrantes de Comisiones de Calidad como motivo de penalización en una Comisión

Se propone que desde la Facultad se elabore en la Junta de Facultad un reglamento específico o directrices a seguir, que permitan actuar ante situaciones en las cuales en las Comisiones de Calidad de las Titulaciones no haya una asistencia mínima a las reuniones de dichas comisiones, exista más de una falta de asistencia injustificada de algún miembro o bien exista una inacción por parte de algún miembro ante las tareas encomendadas en la Comisión.

Se propone que desde la Facultad se elabore y apruebe en la Junta de Facultad un reglamento específico, que permita actuar ante la falta sistemática de asistencia a las reuniones de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones o la falta de colaboración en las tareas que les son asignadas por parte de alguno de sus integrantes

3.4.- Reconocimientos de crédito de FP por parte de Comisiones.

Esta Comisión entiende que esa labor corresponde a los Departamentos como así se desprende del art. 9 de la Normativa de Reconocimiento de Crédito de la Uex.

3.5.- Problemática de TFG's no ofertados en Titulaciones y alumnos/as sin tutores asignados.

Con la finalidad de no incidir negativamente en el proceso de adscripción de tutores de los TFG, y que no repercuta en la calidad del trabajo con alumnos/as en cada titulación, se propone que desde la Facultad se solicite formalmente al Vicerrectorado correspondiente que tome las medidas oportunas para que el Departamento de Dirección de Empresas y Sociología arbitre los medios necesarios para que esta situación no se vuelva a producir.

Fecha celebración: 12 de Julio de 2019
 Fecha envío a integrantes CCC: 12/7/2019
 Fecha de Aprobación: 12/7/2019



Fdo. Pedro Rivero Nieto
 Secretario CCC
 Responsable SGIC FCCEE